

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20701** *LÍNEA HOGAR 2000, S.A.U.*

En este Juzgado de Lo Social de Sevilla, número once, en los autos 220/2009, ejecución 4/10 se ha dictado con fecha uno de junio de dos mil diez, decreto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Línea Hogar 2000, S.A.U., en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 39.814,15 euros de principal más 11.944,24 euros presupuestadas para intereses legales y costas del procedimiento.

Sevilla, 1 de junio de 2010.- Secretaria Judicial, doña Concepción Díaz de Noriega Selles.

ID: A100045159-1